



Expte N° 55.336.
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO las presentes actuaciones en la cual Decanato eleva copia de Resolución N° 623/10 dictada ad referendum del Consejo Directivo, relacionada con el vencimiento de designaciones interinas (PROMENI), de los docentes Arq. Raúl LEVIN y ASS Roberto Darío CANDUSSI, en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, respectivamente, que operó el 28 de febrero de 2011, para desarrollar tareas de Tutorías Telemáticas en propuestas de Educación a Distancia en el Departamento de Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, con fondos del proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos (PROMENI), Área 26-7, solventado por el Fondo para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Informática (FOMENI), y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Resolución N° 623/10 dictada por el Señor Decano ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se prorrogan las designaciones del Arq. Raúl LEVIN (D.N.I. N° 18.243.312) y del ASS Roberto Darío CANDUSSI (D.N.I. N° 16.166.486), en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino (PROMENI) respectivamente, para desarrollar tareas de Tutorías Telemáticas en propuestas de Educación a Distancia en el Departamento de Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las presentes prórrogas de designaciones serán solventadas con fondos del Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos (PROMENI), Área 26-7.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, Coordinador General del Área de Educación a Distancia, Departamento Informática. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 049/11.
e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar